

**ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 28 DE MAYO DE 2024
VIA PRESENCIAL**

En San Fernando a veintiocho días del mes de mayo de 2024, siendo las 12,06 horas el Presidente del Concejo Municipal (S), el Concejal señor **ROBERT ARIAS SOLÍS**, da inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria, de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Señores Concejales:

Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Rodrigo Valderrama Toledo
Señor Miguel González Feliú
Señora Marta Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

Los Temas a tratar son los siguientes:

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y RESPALDO DEL PROYECTO UNIVERSITAS”, CON EL PROVEEDOR SEÑOR MIGUEL LITTIN CUCUMIDES, POR TRATO DIRECTO, POR UN MONTO DE \$45.500.000, I.V.A. INCLUIDO.**
- **POSTULACIÓN DE INICIATIVAS A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FRIL 2024.**

El Presidente del Concejo Municipal (S), el Concejal señor Robert Arias Solís, señala que se encuentra dirigiendo este Concejo Municipal Extraordinario, producto que el señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal don Pablo Silva Pérez, se encuentra en una actividad en la localidad de Puente Negro y debido a la contingencia hay procesos que debemos aprobar y seguir con la continuidad del Municipio en la parte administrativa.

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y RESPALDO DEL PROYECTO UNIVERSITAS”, CON EL PROVEEDOR SEÑOR MIGUEL LITTIN CUCUMIDES, POR TRATO DIRECTO, POR UN MONTO DE \$45.500.000, I.V.A. INCLUIDO.**

El Presidente (S) del Concejo Municipal, señor Robert Arias Solís, señala que habían dos temas en la Tabla de Concejo del día de hoy, que es la *Celebración de Contrato, Implementación, Desarrollo y Respaldo del Proyecto Universitas*”, con el proveedor señor Miguel Littin Cucumides, que es un trato directo, por un monto de \$45.500.000, (Cuarenta y cinco millones, quinientos mil pesos), I.V.A. incluido, y debo informar que por diversas situaciones y teniendo el apoyo de los representantes de la Casa de la Cultura, entendiendo nuestras observaciones, este tema no fue aprobado para que pasara a Concejo Municipal para su votación.

Dicho esto vamos a pasar al segundo y único tema de la Tabla que corresponde a la Priorización de Iniciativa de Inversión a presentar a proyectos FRIL.

✓ **POSTULACIÓN DE INICIATIVAS A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FRIL 2024.**

El Presidente (S) del Concejo Municipal señor Robert Arias Solís señala que va a dar lectura a la Priorización de los Proyectos que se hizo en la Comisión de Planificación y Proyectos del día de hoy antes de este Concejo Municipal Extraordinario, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, procediendo a dar lectura de cada uno de los proyectos, con sus montos y el número de priorización, sugiriendo y consultando a los señores Concejales, si se vota el listado completo de los nueve proyectos, a lo que los señores Concejales dan su aprobación a esta forma de votación.

La priorización vista en Comisión fue la siguiente:

Nº	PROYECTO	CODIGO IDI	MONTO M \$	SECTOR
1	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Nircunaluta y P.Gisbert N°43.	40061545-0	193.997.-	Eduardo Barrios
2	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Av. Monseñor Larrain y P. Gisbert N° 205.	40061553-0	193.997.-	Eduardo Barrios
3	Mejoramiento e Instalación de Escaños, Bancos Isquiáticos y Basureros en la Comuna.	40061529-0	193.997.-	Comunal
4	Mejoramiento Multicancha y Entorno Villa Jardines del Sur.	40061539-0	190.228.-	Villa Jardines del Sur
5	Mejoramiento Plaza Villa Enrique Neiman.	40061522-0	192.513.-	Villa Enrique Neiman
6	Construcción Torres de Iluminación Estadio Puente Negro.	40061550-0	123.736.-	Puente Negro
7	Mejoramiento Plaza Villa Parque de La Huerta	40061482-0	192.955.-	Villa Parque de la Huerta
8	Mejoramiento Plaza Población Lagos de Chile-Agua Buena.	40061542-0	171.606.-	Población Lagos de Chile
9	Mejoramiento Plaza Villa Venecia.	40055057-0	193.526.-	Villa Venecia

El Presidente (S) del Concejo Municipal señor Robert Arias Solís, somete a votación la Postulación de Iniciativas a Fuente de Financiamiento FRIL 2024, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Presidente, primero quiero señalar que esta Comisión después de todos los informes técnicos realizados por los profesionales de SECPLAN, la Comisión integrada por los seis Concejales estuvimos de acuerdo en esta priorización, dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS: Aprueba.

Comparto las palabras de la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y siendo que tuvimos una Comisión bastante larga e interrumpida en un momento, pero finalmente llegamos a buen puerto en la priorización de estas nueve iniciativas FRIL a presentar para el año 2024.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Postulación de Iniciativas a Fuente de Financiamiento FRIL 2024, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N°104 – 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FRIL 2024, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente (S) del Concejo Municipal, señor Robert Arias Solís, da por finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 12,41 horas.

Para conformidad firman.



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.

080720241834

ROBERT ARIAS SOLÍS
CONCEJAL

PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTO
28 DE MAYO DE 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL<

En San Fernando a 28 de mayo del 2024, siendo las 10:07 horas, se realiza “PLANIFICACIÓN Y PROYECTO”. Preside la reunión el presidente el Presidente de la Comisión el Concejal el Sr. Robert Arias Solís. Asisten los Sres. Concejales, don Miguel González Feliú, doña Laura Martínez Balcarzel, doña Marta Cádiz Coppia y don José Elías Rishmawi Cumsille.

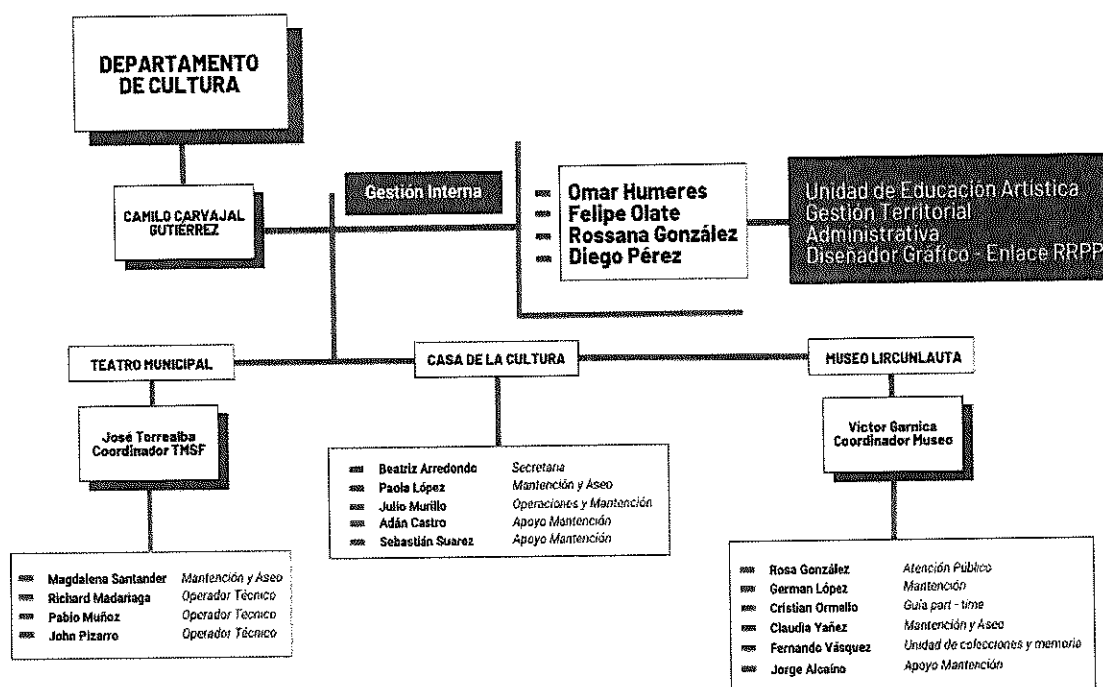
Concurren, además, don Camilo Carvajal Departamento Cultura, don Pablo Martínez Asesor Urbano, don Carlos Cruz Arquitecto Infraestructuras Menores, don Antonio Muñoz Constructor Civil Secplan, don Mario Vergara funcionario Secplan y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMA:

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y RESPALDO DEL PROYECTO UNIVERSITAS”, CON EL PROVEEDOR SEÑOR MIGUEL LITTIN CUCUMIDES, VÍA TRATO DIRECTO, POR UN MONTO DE \$45.500.000, I.V.A INCLUIDO.**
- **PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN A PRESENTAR A FRIL.**
- ❖ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y RESPALDO DEL PROYECTO UNIVERSITAS”, CON EL PROVEEDOR SEÑOR MIGUEL LITTIN CUCUMIDES, VÍA TRATO DIRECTO, POR UN MONTO DE \$45.500.000, I.V.A INCLUIDO.**

El Presidente de la Comisión, indica que quede en acta que no se cuenta con la presencia ni del Administrador ni del Sr. Alcalde, siendo un proyecto que ellos defendieron y que debían estar acá para su defensa. Dicho esto, cede la palabra a don Camilo Carvajal para exponer el tema.

El Sr. Camilo Carvajal, menciona que se tratara de aclarar las dudas y las preguntas que quedaron en la Comisión pasada, que eran cuatro temas pendientes, primero de donde provenían los recursos que se van a utilizar en el proyecto, segundo cual es el equipo de trabajo que eventualmente acompañaría a don Miguel Litting Cucumides, tercero el organigrama del Departamento de Cultura y cuarto informar sobre la exclusividad del proyecto con respecto a nosotros. Con respecto al cuarto punto sobre la exclusividad del proyecto, el Departamento Jurídico está redactando un documento que sea conforme a la implementación del proyecto, una vez se apruebe, o no se va a firmar ese documento de exclusividad por el proyecto para San Fernando. En el correo que envié ayer informo sobre el equipo de trabajo de don Miguel Littin y de los cineastas que lo acompañaran, donde están los curriculum vitae. Y con respecto al organigrama se adjunta al correo y es el siguiente.



Y sobre de donde provenían los recursos informar dos cosas, primero nuestro presupuesto aprobado desde el año pasado, dejamos un ítems que se llama desarrollo creativo comunal, el que estaba planificado no para este proyecto pero si para charlas, contrataciones de servicios especializados de cosas que puedan venir y se utilizara una parte de ese recurso y el resto se proveerá de una modificación interna de presupuesto que tiene que ver con la contratación de honorarios, el año pasado 2.023 solicitamos un proyecto al Gobierno Regional que es la subvención de los Teatros Municipales donde nos financiaron este año con ese recurso que son treinta millones de pesos, donde se contrató dos técnicos, uno de audio y el otro de iluminación y un programador, lo que dejamos de utilizar del Presupuesto Municipal vigente y se utilizan estos fondos del proyecto y ahí se complementa el fondo total que son los \$45.500.000.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que le llama la atención que dejen de utilizar los fondos que tenían para otras personas para utilizarlas para este proyecto, quiere decir que ese recurso no era necesario y que se pudo haber aprovechado en temas de mayor envergadura, importancia, necesidad o urgencia, además estos cineastas son de primera línea, tengo serias dudas, uno que estos cineastas vengan a trabajar aquí con los equipos que tiene la Municipalidad, dos no veo cuales son los San Fernandinos que van a poder acceder a estos cursos, además que no recibimos ningún programa del curso de cine, como van a ser las clases, quienes van a ser los alumnos, yo que veo lo voy a decir con responsabilidad, veo que apareció en la nube este tema y hay un aprovechamiento comunicacional, esta no es una carrera entre Santa Cruz y San Fernando,

nosotros tenemos necesidades bastante más importantes y urgentes de que preocuparnos, que verdad no veo a un grupo de San Fernandinos yendo a un curso de cine.

El Concejal, Sr. González, comenta que él no ve el proyecto, no hay un proyecto hoy día, para mí hay una idea, un sueño, no se puede evaluar. Tengo dudas de la cantidad o participantes de alumnos y si es un proyecto está mal formulado y no puedo aprobar algo que está mal formulado, independiente de la opinión que tengo de don Miguel Litting ya que conozco toda su obra he visto todas sus películas, además hizo en dictadura una película fantástica cuando se metió a la moneda en forma clandestina se hizo pasar por pintor, en esa época terrible, fue una contribución al espíritu democrático. En caso que se rechace lo lamento, pero sería por estar mal formulado.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que ella fue una de las personas que desde el inicio cuestiono este proyecto que no existe, porque cuando se nos dijo que teníamos que ver la celebración de un contrato de implementación y desarrollo de este proyecto, no había ninguna concordancia entre lo que se nos pedía que se aprobara o rechazara con el proyecto que no existe. Primero pedimos la exclusividad se está elaborando un documento no lo tenemos, segundo se habla de un proyecto donde se van a desarrollar dos talleres y después asesorías que me imagino que tiene que ver en el tercer punto del contrato, pero no hay un proyecto, no hay una planificación, no hay una calendarización, no sé a qué público objetivo se va a tratar de llegar, no sabemos a jóvenes de que edades se entregara el proyecto, además es más como van a llegar a los jóvenes si ellos son de otra tecnología y no les interesa el cine. Creo que el contrato está mal elaborado, debió haber sido con asesoría porque el Sr. Littin es respetable como todos los que vienen a ayudarlo. Creo que deben presentar un proyecto con la formulación, elaboración y todos los objetivos generales y específicos que debiera tener un proyecto, para que nosotros pudiéramos decir estamos entendiendo el tema, el proyecto Universitas lo encuentro como una idea a elaborar en el mediano y largo plazo no creo que de mayo a diciembre vaya a quedar todo listo. Y el tema que más me preocupa es que los \$45.500.000 se sacan del presupuesto de cultura, pudiendo haber hecho otras cosas con esos dineros ya que tenemos tantas necesidades aquí en la comuna, sin dejar de decir que es muy importante la cultura, pero creo que un asesor o un tallerista con la tremenda trayectoria que tienen los señores porque tenemos los curriculum no pueden ganar y tener una remuneración mayor que las de los Jefes de Departamentos y mayor que el Jefe de Área de Cultura.

El Concejal, Sr. Valderrama, indica que hay que buscarle una mejor salida a este proyecto en un mayor plazo.

El Presidente de la Comisión, comenta que comparte lo que dicen sus colegas que hay cosas más importantes y que vienen con mayor antelación como el cambio de arbolado que nos mantiene con problemas cada tres meses con Servicios Generales, con C.G.E., hay que cambiar los árboles, cada seis meses hay que estar arreglando distintas veredas, cada seis meses hay que estar pagando indemnizaciones porque los vecinos se caen en las veredas y si el

cuidado de los vecinos no es importante no se. Y segundo aquí me parece que hay un error don Camilo, este recurso se saca de Cultura y dice decreto autorícese por la contratación un trato directo por servicios especializados y además usted nos entregó un documento donde está la figura de Cultura y aparece Universitas. Los servicios especializados de un proveedor que brinde apoyo y asesoría a la Secretaria Comunal de Planificación en el desarrollo, implementación y respaldo del proyecto Universitas, entonces disculpe el decreto que firma el Sr. Alcalde no tiene nada que ver con lo que usted está diciendo. Porque después dice “los servicios especializados de un proveedor que brinde apoyo, asesoría a la Secretaria Comunal de Planificación Desarrollo implementación y respaldo del proyecto, no a cultura. Esto está mal ejecutado de origen. Lo otro que quiero decir es que es un buen proyecto, una buena idea, pero no tiene una estructura.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que tuvieron Comisión el día 22 de mayo, hoy día estamos a 28 de mayo sin embargo el Decreto Alcaldicio es de fecha 10 de mayo.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que el Sr. Littin es su familiar es un gran Cineasta, yo creo que alguien llegó aquí con una idea brillante pero sin proyecto, aquí no se ve una planificación, una presentación del proyecto, aquí se trajo al Sr. Littin a pasar vergüenza, un señor que tiene más de 80 años vino a pasar vergüenza, aquí antes de haber traído al Sr. Littin se debió haber conversado con los Concejales, tenemos esta idea o proyecto para San Fernando, con esta estructura creemos que estos son los alumnos que podrían venir. Se debieran ocupar los fondos en otras materias, en Puente Negro que se cae a pedazos por ejemplo donde debí haber sacado la voy en septiembre del año pasado y me faltó firmeza y ahora no quiero que me pase lo mismo.

El Sr. Camilo Carvajal, indica tres cosas, una que lo del Decreto lo va a revisar parece que no condice ni una ni otra materia, entonces me parece que está mal, estoy muy de acuerdo con lo que aquí se ha dicho, dos con respecto a la idea proyecto el Contrato a don Miguel Littin es justamente para eso para que realice el proyecto, la idea Universitas es que él lo ejecute como proyecto, con público objetivo, con fundamento, lo dije la vez pasada yo no tengo ningún problema en hacerlo pero a mí no me pagan esa cantidad de dinero para hacerlo, y el tercer punto creo que es una conversación que la vamos a tener que tener con la Presidenta de Cultura, creo que tenemos que planificar bien ese ítems porque claramente hay necesidades que estamos al debe en San Fernando. Estamos trabajando un plan Municipal de Cultura que ya debiese estar ejecutándose hace mucho rato, pero tenemos algo pendiente en Adquisiciones el que nos va a dar la pauta para lo que viene para cuatro a cinco años, que la idea es juntar a toda esta gente, agrupaciones, para planificar esta cultura san fernandina.

El Concejal, Sr. Rishmawi, comenta que hay necesidades múltiples y recursos escasos esto es lo mismo que una familia, tengo 100 y hay que distribuir los 100 en todas las necesidades que tengo, que por supuesto Cultura es una de ellas pero es una decisión de la Administración que tiene que decir, yo de los 100 voy a destinar 10 a cultura y ahí se los paso como presupuesto a Cultura y usted

don Camilo tiene que hacerme rendir estos 10 de la mejor forma posible, así como le paso los recursos a todas las demás unidades. Tema dos, don Camilo dijo algo en que no estoy de acuerdo, que al Sr. Littin se le contrato para que realice un proyecto y no es así, el Sr. Littin tiene que venir con un proyecto a ofrecer a la Municipalidad y yo veo si le compro el proyecto, porque hago una pregunta estoy en junio y si no me gusta el proyecto que hago con la plata hasta diciembre si tengo que pagarle, es al revés, el Sr. Littin tiene que venir a ofrecer el proyecto y al primero que se lo ofrezco es a la Municipalidad de San Fernando y si ustedes no lo toman lo ofrezco a otra institución.

El Presidente de la Comisión, indica que la primera línea dice, poner en marcha el Proyecto Universitas San Fernando, poner en marcha no es crear un programa.

El Concejal, Sr. González, indica que el motivo del error y va a leer textual “el punto de partida para evaluar y formular un proyecto debe ser la identificación de la demanda y de los posibles beneficios, la determinación de la demanda se encargara de gestionar todos estos proyectos, según la disponibilidad de recursos y los objetivos. El estudio de mercado es la base para estimar los ingresos e incluirá un estudio de la oferta y la demanda”, la demanda es previa para un proyecto, no podemos hacer un proyecto para identificar la demanda, lo que plantea don Camilo cuando dice que el proyecto va a establecer la demanda ahí está el problema, yo reitero lo que he dicho no hay proyecto acá.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, comenta que quiere resaltar que don Camilo dice que esta acuerdo con todas nuestras observaciones, eso hay que rescatarlo porque dentro de su cargo es muy difícil atreverse a decir una cosa así, lo dice con mucha humildad pero con mucho conocimiento, así es que lo quería felicitar.

El Presidente de la Comisión, comenta que eso habla bien de nuestro Encargado de Cultura, que es una persona idónea para el cargo, sabe que hay adversidades así como triunfos ejemplo el Tren Cultural.

Finalmente, la Comisión rechaza que el **“CELEBRACIÓN DE CONTRATO “IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y RESPALDO DEL PROYECTO UNIVERSITAS”, CON EL PROVEEDOR SEÑOR MIGUEL LITTING CUCUMIDES, VÍA TRATO DIRECTO, POR UN MONTO DE \$45.500.000, I.V.A INCLUIDO.”**, pasen a Concejo Municipal, para su votación.

❖ **PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN A PRESENTAR A FRIL.**

El Presidente de la Comisión, sede la palabra a don Pablo Martínez para que exponga el tema.

El Sr. Pablo Martínez, indica que para estos proyectos FRIL hemos querido retomar el curso de la Ordenanza Imagen Ciudad que veníamos trabajando con

el Concejo, esta lista la Ordenanza de los Quioscos, tenemos un segundo capítulo que tiene que ver con Carritos y Food Truck , además tenemos un borrador de las Animitas y Cenotafios, la idea es ir retomándolos paulatinamente y vamos aprovechar que los colegas están desarrollando un proyecto de Reposición de Mobiliario en distintos sectores, para hacer un primer esquema de la Ordenanza que tiene que ver con el Mobiliario Urbano. La Ordenanza Imagen Ciudad tiene que ver con la imagen objetivo planteada en nuestro Pladeco que es nuestra columna vertebral siempre para estos procesos y su ámbito de competencia tiene que ver con todo lo que se va a instalar en los Bienes de Uso Público, ya sea por Proyectos del Municipio, Proyectos Serviu o solicitudes de Privados que requieren instalar distintos implementos, bicicleteros, señalética o árboles. Aquí hicimos un pequeño cambio en el orden primero los Quioscos que están listas, luego los Carritos y Food Truck y la de hoy tiene que ver con el Mobiliario Urbano. Lo que queremos proponer es mantener el Mobiliario Urbano en base a lo que ya se está trabajando en la comuna que básicamente son estos tres elementos principales, el primero es el Basurero tipo Alameda que es el que se repite en casi todos los espacios públicos de la Comuna y la gente lo identifica como mobiliario propio de San Fernando y ver si se implementa uno por cuadra.

El Presidente de la Comisión, consulta si cuando llega una construcción de una villa nueva, ellos debiesen implementar este mismo tipo de basurero o ellos están fuera de la norma.

El Sr. Martínez, indica que se debería proponer para que este dentro del alcance de la norma.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta sobre los basureros y escaños que ya están instalados, quien los cuida y mantiene, están en alguna Ordenanza, porque los rompen, los ensucian, los rayan y ahí quedan.

El Sr. Martínez, indica que uno de los proyectos que presentaran mis colegas a continuación tiene que ver justamente con ese punto, la mantención de los escaños que ya están instalados, pero están considerados dentro de uno de los proyectos que se van a presentar.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, comenta que le preocupa que la respuesta es que siempre están considerados, pero por el momento que no sale esa Ordenanza quien los mantiene, porque lo destruyen los mismos vecinos, los señores de la basura los maltratan, uno el otro día para darlo vuelta lo estaba pateando.

El Sr. Martínez, indica que el Municipio es responsable y estos escaños y estas acciones que les van a comentar mis colegas son independiente de las Ordenanzas, por lo menos para los del centro en ese sentido va a llegar antes. El tercer escaño que está planteado acá es el modelo plaza, es el que hemos usado generalmente para proyectos que tienen zonas Patrimoniales o entornos de Monumentos, tenemos en Manuel Rodríguez este tipo de Mobiliario que es antivandálico pero que nosotros creemos que le falta un elemento que le dé un poquito más de calidez, por lo tanto lo que les van a presentar en el proyecto

plantea una leve mejora en el estándar incorporando madera y los nuevos que se incorporen que ya vengan con esta madera, con los apoya brazos que son normativos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, comenta que los que están en el centro terminan los brazos en una media curva yo creo que hay muchos accidentes, los niños que se tropiezan se pegan en la cabeza y los adultos mayores se pegan en la cadera cuando no llevan bien la dirección de sus piernas, entonces ver esos detalles, la curva del brazo y la parte de atrás de cemento que tenga una curva conveniente para evitar accidentes.

El Concejal, Sr. González, indica que él lo ha visto y que debería ser redondeado o algo cilíndrico pero que no sea en punta, es peligroso.

El Sr. Martínez, menciona que pensado para el descanso de adulto mayores y en sectores en donde no podemos instalar escaños dado las dimensiones del espacio público o las veredas en estos casos, se proponen estos tipos de bancos isquiáticos que van a ser explicados en extenso a continuación. Con respecto a las luminarias, la idea es mantener este tipo iluminarias pagoda o farol que se ha venido trabajando, aquí hicimos el distingo, para los sectores patrimoniales que se consulte el poste ornamental y para las zonas no patrimoniales el poste liso de color negro, básicamente por el costo, el liso su costo llega a \$400.000 y el base ornamental debe alcanzar el millón, por ejemplo, en plazas de barrios se puede instalar el poste liso con el fin de instalar más luminarias. Para los ciclistas que hay harta demanda de la población la idea es mantener este ciclista tipo U, con la variación que podría ser de color negro, ustedes dirán que les parece, este color se escoge ya que los postes ornamentales van a ser negros y así mantenernos dentro de esa paleta de colores para los elementos metálicos. También el bolardo segregador que es un elemento bien solicitado por los vecinos, sobre todo cuando no quieren que se le suban a la vereda afuera de sus casas, entonces nos han llegado varias cartas de vecinos, es metálico, esto es relativamente barato se realiza el trabajo en el lugar, lo importante es que nosotros les demos las directrices, la altura, la franja reflectante, el color, la fundación y los vecinos lo hacen.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que si se podrían poner estos segregadores en las plazas ya que ahí también se estacionan los vehículos y no se logra mantener el área verde, el Concejal Sr. Arias menciona que podría ponerse frente del Colegio Gregorio Argomedo porque los días sábados esa plaza se llena de vehículos, un ejemplo es que un año tuvimos que indemnizar a una persona que estaba estacionada en el área verde y le cayó una rama en su parabrisa y se tuvo que pagar porque no había nada que dijera que no se podía subir a las áreas verdes o veredas y que nosotros no habíamos podado el árbol, y no había señalética.

El Sr. Pablo Martínez, comenta que se pondrán muchos segregadores en las áreas verdes sobre todo para que los autos no las sigan destruyendo, pero no podemos hacerlas de menos de un metro. El último mobiliario que queríamos incorporar son los alcorques que son los que protegen la tasa de los árboles, hay

dos tipos de alcorques propuestos uno que es de hormigón y que cubre la superficie de tierra que queda pero que deja pasar agua y lo bueno que tiene este alcorque es que una persona que tiene movilidad reducida o en silla de rueda puede seguir caminando por la vereda porque esto queda a nivel de la vereda y también dar la alternativa del otro alcorque que es circular para las áreas verdes, porque cuando hay árboles en medio de plazas necesitamos estos elementos para que proteja las raíces, queremos dar esta idea a los proyectistas, ya que este alcorque es circular y ha dado buenos resultados y se ve bien bonito.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, comenta que se va a salir del tema absolutamente, pero estaba viendo que los alcorques que están a la derecha que se ven muy firme y grueso algo así parecido podrían instalarse en la esquina de la Avenida de Bernardo O'Higgins con Manso de Velasco, donde giran los buses y hay un tremendo hoyo, lo tapan con tierra y luego vuelve a estar el hoyo.

El Sr. Pablo Martínez, indica que como resumen el mobiliario para las Zonas Patrimoniales o Entorno a Monumentos Históricos serían estos tres elementos que ya hemos conversado y que se vendrían a incorporar a los mobiliarios que ya se encuentran trabajando, el quiosco y el paradero propuesto que van a mantener esta línea con esta calidez de la madera mezclado con elementos más duros y antivandálicos como el hormigón. Esa sería la propuesta preliminar para la Ordenanza de Mobiliario y que va ser recogida en un Proyecto que les van a comentar mis colegas a continuación.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta si será factible que los señores de Starco a los basureros le pongan bolsa plástica, para que sea más fácil el retiro de la basura, yo lo he visto en otras ciudades.

El Sr. Pablo Martínez, menciona que antes de dar el pase a sus colegas quería comentarles lo del Plan Regulador que también era parte de lo que queríamos conversar brevemente para retomar el proceso y les quería proponer una fecha para la última Comisión, yo hable con el Consultor del Plan y él podría venir el jueves 06 de junio, entonces esa sería la última Comisión donde quedan por resolver una observación que tiene que ver con la altura de edificación en el centro y también un par de cosas que son menores podría ser de las 10:30 horas a las 14:00 horas para trabajar en la Comisión y darle un cierre a esta etapa de las observaciones y ese día les comentamos cuales son los pasos a seguir.

La Concejal, Sra. Martínez, indica que había solicitado a don Jorge una Comisión de Cultura para ese día, por lo que se acuerda que quede la Comisión de don Pablo para las 11:00 horas.

El Sr. Pablo Martínez, menciona que sería importante que la Comisión pudiera conversar con personas de confianza entre estos días que sepan del tema para llegar a la Comisión con otros puntos de vistas ya que es un tema bien importante porque al final va a definir la forma de la ciudad y tiene distintas implicancias.

El Sr. Mario Vergara, indica que viene a presentar las iniciativas FRIL para este año 2.024 en el ORD N°322 SECPLAN, del 22 de febrero se dan las directrices para la nueva postulación con el monto máximo a postular por proyecto que asciende a \$193.997.000.

Para este año se presentan nueve iniciativas que son:

N°	PROYECTO
1	Mejoramiento Plaza Villa Venecia que este proyecto fue priorizado el año pasado, quedo inadmisibile por lo que se vuelve a presentar actualizando el presupuesto.
2	Mejoramiento Plaza Villa Parque La Huerta.
3	Mejoramiento e Instalación de Escaños, bancos Isquiáticos y basureros en la Comuna.
4	Mejoramiento Multicancha y Entorno Villa Jardines del Sur.
5	Mejoramiento Plaza Población Lagos de Chile de Agua Buena.
6	Mejoramiento Plaza Enrique Neiman, Villa Galilea.
7	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Nincunlauta y Pedro Gisbert N° 43 .
8	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Avenida Monseñor Larraín y Pedro Gisbert N° 205.
9	Construcción Torres de Iluminación Estadio Puente Negro.

El Concejal, Sr. González, consulta en qué situación legal se encuentra el Estadio de Puente Negro, respecto al tema de la Sede.

El Sr. Vergara, indica que la Sede fue recepcionada y esta con permiso de edificación y recepción final, en estos momentos con recursos Municipales se hará un programa de mejoramiento para terminarla y posteriormente se informará al Gobierno Regional para finalizar el proyecto.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, consulta si desde el punto de vista técnico de los profesionales esta sería una priorización que nos están presentando o están aquí escritos sin priorizar.

El Sr. Vergara indica que por esta razón están sin numeración los Proyectos porque dentro de los requisitos el certificado que se tiene que emitir, tiene que ir con la priorización del Sr. Alcalde y el Concejo Municipal. Entonces son ustedes quienes cual es la priorización del 1 al 9. La ubicación espacial está ahí en la planimetría son siete proyectos, los que están dentro del radio urbano y hay dos Proyectos que están en Zonas Rurales, el de Agua Buena y Puente Negro.

El Mejoramiento Plaza Villa Venecia, tiene una superficie de 2.525 metros cuadrados de zonas de áreas verdes y eso lo vieron el año pasado y esta priorizado, se actualizo el presupuesto y es de M\$193.526.

El Mejoramiento Plaza Villa Parque La Huerta, situación actual sector poniente de radio Urbano, Proyecto que asciende a M\$192.955, está entre los pasajes tres y cuatro y beneficiaria alrededor de 156 viviendas, esta población tiene más de 20 años y una población de 624 personas.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que le gustaría saber cuántas personas se verían beneficiadas en estos proyectos.

El Sr. Vergara, informa que aproximadamente habría 624 personas beneficiadas y paralelamente estamos trabajando en los diagnósticos porque es uno de los requisitos que nos piden este año y Asesoría Urbana la Sra. Macarena la Geógrafa nos está apoyando.

El Sr. Vergara indica que quiere agregar que el año pasado yo les mostré un video de la Plaza Villa Venecia y el estándar de las plazas que vamos a presentar este año es el mismo, tiene el mismo piso de caucho, radier, luminarias peatonales, bancos, que es lo que va relacionado con el Mobiliario Urbano.

El Mejoramiento Multicancha y Entorno Villa Jardines del Sur, situación de la multicancha que está a un costado de la Avenida Bernardo Higgins y el área verde esta esta frente a la Multicancha. Imagen y objetivo tiene áreas verdes en este caso se van a intervenir las áreas verdes N°13 que son 601 metros cuadrados y el equipamiento Municipal que son 812 metros cuadrados, total de la intervención 1413 metros cuadrados y esta población tiene más de 18 años, la actual no cumple con los estándares

El Mejoramiento Plaza Población Lagos de Chile de Agua Buena, es una población que está ubicada en el Sector de Agua Buena, la situación actual de la Plaza tiene una intervención pequeña de unas máquinas de ejercicios y juegos infantiles que están en mal estado, este proyecto asciende a M\$171.606, beneficia a 27 viviendas de la Población Lagos de Chile más 22 viviendas de la Población los Alpes y el área a cubrir son 845 metros cuadrado.

El Presidente de la Comisión, consulta si estos requerimientos los determinamos nosotros o lo solicitan los vecinos porque yo he escuchado que ellos necesitan más mejoramiento en sus calles y veredas.

El Sr. Vergara informa que hay requerimientos de los vecinos y otros por iniciativa Municipal, en este caso acá está el requerimiento a través de una carta hace más de dos años que la ingresos don Pedro Sandoval que es el Presidente del Comité para que sea intervenida la plaza y también nos están solicitando Sedes Social. Vamos a quedar pendiente con la Sede Social, con la guía operativa que nos llegó en febrero o marzo de este año 2.024, si bien es cierto nos están brindando más recursos en la presentación de proyectos así mismo nos están limitando mayormente, ahora nos piden los permisos de edificación, cálculos estructurales. En el caso si hubiésemos presentado Proyectos de Iluminarias de alumbrado público estos tienen que pasar primero por la Seremi de Energía y ser aprobada por ellos. Estos Proyectos FRIL se están

transformando en pequeños FNDR, está siendo un poquito más complicado y la idea era que fueran de fácil ejecución.

El Mejoramiento Plaza Villa Enrique Neiman, Villa Galilea, situación actual, proyecto de \$192.513, beneficiaria 314 viviendas y a 1.256 personas aproximadamente, villa que tiene más de 13 años construida y la superficie a intervenir es de 6.643 metros cuadrados, el estándar de los proyectos es el piso caucho insitu, zonas con radier, gravilla, maicillo, mesas de ajedrez, mesas de ping pong antivandálicas que se están usando, juegos infantiles modulares, luminarias, escaños.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta por los tipos de juegos que se están presentando, si hay un porcentaje que sea para niños con Capacidades Diferente.

El Sr. Vergara, indica que por norma tiene que ir aunque sea un Juego Inclusivo en los Proyectos.

Mejoramiento e Instalación de Escaños, bancos Isquiáticos y basureros en la Comuna, proyecto que asciende a m\$193.997. Este es un Proyecto que beneficia al área Urbana y Rural, mejora 115 escaños de hormigón y se agregan 61 escaños nuevos, se van a considerar 34 bancos isquiáticos.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que en Avenida Bernardo O'Higgins hace un tiempo se cambiaron los basureros y fueron un desastre de basureros, plásticos, como vamos a tener la seguridad que los basureros no van a ser plásticos.

El Sr. Carlos Cruz, Arquitecto de infraestructura menor de Secplan, indica que dentro de lo que fue el catastro de escaños existen 115 que están en buenas condiciones, pero tienen el tema del grafiti, de esos 115 se propone mejorarlos y como explicaba don Pablo ojalá incorporarle la madera técnica, además en este mapeo hay 61 basureros que están en muy al estado o son esta mezcla de plásticos los tipos alameda, esos se van a mejorar o recambiar por mobiliario nuevo. Paralelamente se pretende ampliar 60 puntos nuevos de escaños y también acompañarlos con 34 puntos de bancos isquiáticos donde se debe hacer una capacitación para su uso ya que son un apoyo para las personas de movilidad reducida.

El Presidente de la Comisión, consulta si estos bancos Isquiáticos van a estar instalados solo en la vía pública y no en las áreas verdes como las plazas o villas donde tenemos bastante adulto mayor, está pensado así o solo fue implementado en las veredas. La inducción que hay que hacerles a las personas va a ser super importante.

El Sr. Cruz, comenta que en la primera instancia está pensado dentro de la capacidad de llegar de un punto A, a un punto B, no como para estar en un área verde, pero se puede seguir incorporando porque hay tiempo para hacer pequeñas modificaciones o sumarle más puntos o modificar el presupuesto.

El Sr. Vergara, continua con el Proyecto Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Nimcunlauta y Pedro Gisbert N° 43, este tramo considera alrededor de

150 metros lineales que es la primera cuadra entre Nincunlauta y el N° 43, proyecto que asciende a M\$193.997, sector que presenta una alta densidad poblacional 278 personas aproximadamente.

El Concejal, Sr. Rishmawi, consulta porque se habla de repavimentación.

El Sr. Vergara, indica que se llama así porque actualmente existe un pavimento de asfalto en mala condición.

El Sr. Rishmawi comenta que si vamos a volver hacer el trabajo de nuevo, que seguridad tenemos de que va a quedar bien hecho, y quisiera saber también de que repavimentación estamos hablando de asfalto u hormigón.

El Sr. Vergara, indica que es hormigón de 15 cm a 20 cm y todos estos proyectos deben estar reglamentados, esto está hecho hace 24 años atrás, este sector estaba predeterminado sin el flujo vehicular que tiene hoy, es el problema del asfalto no es que sea de mala calidad si no que son las aguas lluvias, habiendo una filtración se deteriora el pavimento rápidamente. Este proyecto considera las veredas, soleras, los rebajes de las esquinas, baldosas podotáctiles y sumideros, el proyecto esta aprobado y validado por Serviu, luego nosotros le pediremos a la consultora que nos parcialice en los mismos tramos que estamos presentando esta iniciativa al Gobierno Regional para no tener problemas en la ejecución.

El otro tramo es la Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Avenida Monseñor Larraín y Pedro Gisbert N° 205, que es el estado actual de la calle y las veredas, este proyecto asciende a M\$193.997, el tramo es de Monseñor Larraín hasta la calle Alcides Roldan que es otro tramo como de 150 metros, incluye 1.185 metros cuadrados de calzada en hormigón, 347 metros de soleras tipo A, 274 metros de veredas espesor de 0,07 metros de veredas reforzadas en 0.10 metros que básicamente son los accesos vehiculares y 14 metros de baldosa Podotáctil Minvu. La cantidad de personas beneficiada son 2.788.

Por último la Construcción Torres de Iluminación Estadio Puente Negro, situación actual del Estadio, Proyecto de Ingeniería que asciende a M\$123.997, sector Rural de Puente Negro, último Proyecto Alcantarillado, población total 1.400 Censo 2017, Estadio inaugurado el año 1954, el recinto se encuentra con infraestructura básica, como Sede Social, camarines, graderías de maderas, recinto usado principalmente por el Club Deportivo de Puente Negro, además del Club Bajo los Bravos, Escuela Sergio Verdugo Herrera y un taller de Fútbol de la Municipalidad de San Fernando, aproximadamente lo utilizan 350 usuarios. Este Proyecto incluye cuatro torres de iluminación tubular la altura de estas torres es de 20 metros con sus respectivas parrillas, con 9 focos led entre 500 y 700 watts, incluye caseta con su generador y un monolito con placa conmemorativa. Este proyecto no se empalma, los vecinos solicitaron que fuera con generador.

El Presidente de la Comisión, solicita tener la claridad de los focos si son de 500 o 700 watts porque es mucha la diferencia para 9 focos y además para mí eso del monolito y placa conmemorativa está de más.

El Sr. Vergara indica que esa respuesta la dará el Ingeniero Eléctrico que esta evaluando la luminosidad del estadio y lo del monolito es una exigencia que va dentro de este tipo de proyectos es para el corte de la cinta.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta porque las diferencias de las luces led con el Estadio de Roma que tiene 6 focos y Estadio de Puente Negro tiene 9 y la otra consulta tener un informe que diga si todos los vecinos están de acuerdo con este Proyecto y saber quien va a tener el Comodato, porque históricamente del año 1954 esta en disputa quien se hace cargo de la Cancha, entonces le vamos hacer una mejora significativa y no sabemos quién es el Organismo de Puente Negro que le corresponderá.

El Sr. Vergara, indica que el dueño del Estadio es el Municipio y el Municipio tiene entregado el Comodato al Club Deportivo de Puente Negro.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que dentro del Estadio hay una Junta de Vecinos, y un Club de Adultos Mayores.

El Sr. Vergara, comenta que hay que definir ese uso, aclaramos que nosotros estamos presentando este Proyecto como Municipalidad no como Comodato. Y en cuanto a la cantidad de Focos por experiencia antes fueron 6 Focos porque se pensó que era un Estadio Rural pero que en la practica no cumple el 100% de la luminosidad que se requiere y el Ingeniero Eléctrico esta pensando en poner mas focos para que cumpla el objetivo.

El Concejal, Sr. Rishmawi, consulta cual va ser la priorización con respecto a las dos repavimentaciones, cual va primero y que si se continua de inmediato con la otra etapa.

El Sr. Vergara, indica que es ideal que sean priorizados continuamente, porque para esta Calle Pedro Gisbert se buscara financiamiento en FRIL, también ver en el Presupuesto del 2.025 si la Municipalidad puede hacer otro tramo con recursos propios y los otro seguir presentándolos a los PMU que están en M\$160.000. El sector 43 de Pedro Gisbert a Nincunlauta es el que se encuentra más dañado y ese podría ser primero.

El Sr. Antonio Muñoz, indica que este es un proyecto que se lo adjudico en su momento K4, los cuales lo diseñaron, este es un Proyecto que tiene un Costo total de mil millones de pesos, por esta razón debimos seccionarlo por FRIL, PMU y todo lo que se conoce. Dentro del seccionamiento del Proyecto una de las exigencias que nos pide SERVIU es que tenemos que cortar en tramos específicos, no podíamos cortar en medio de una entrada de vehículo, al medio de la calle, en un pasaje, por eso se hizo un seccionamiento y hay algunos que tienen más metros, dentro de ese seccionamiento todo tiene solución de aguas lluvias por lo que lleva zanjias drenantes, hay algunos tramos que salen más caros porque vienen dos soluciones de aguas lluvias y en otros tramos solo viene una solución de aguas lluvias. Al tramo N° 1 le agregamos una plazoleta para hacerle un mejoramiento porque nos sobro plata y en general este Proyecto consta de la demolición de toda la calzada y veredas donde se va a reponer

calzada en 16 cm de espesor de hormigón y las veredas normales de 7 cm de espesor en hormigón. En todas las plazoletas de Pedro Gisbert que son muchas, estamos haciendo zanjas de infiltración y le estamos formulando un proceso nuevo que son celdas drenantes que no es el típico bolón de piedra.

El Presidente de la Comisión, solicita el documento donde sale indicado el Proyecto de estas zanjas de infiltración con el proceso nuevo de las celdas drenantes, si se lo pueden hacer llegar por correo para tener la visión.

Finalmente la Comisión luego de analizar cada uno de los proyectos acuerda presentar al Concejo Municipal la priorización de proyectos FRIL 2024 para su votación en Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle.

POSTULACIÓN DE INICIATIVAS A FUENTE FINANCIAMIENTO FRIL 2024

Nº	PROYECTO	CODIGO IDI	MONTO M \$	SECTOR
1	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Nircunaluta y P.Gisbert N°43.	40061545-0	193.997.-	Eduardo Barrios
2	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Av. Monseñor Larrain y P. Gisbert N° 205.	40061553-0	193.997.-	Eduardo Barrios
3	Mejoramiento e Instalación de Escaños, Bancos Isquiáticos y Basureros en la Comuna.	40061529-0	193.997.-	Comunal
4	Mejoramiento Multicancha y Entorno Villa Jardines del Sur.	40061539-0	190.228.-	Villa Jardines del Sur
5	Mejoramiento Plaza Villa Enrique Neiman.	40061522-0	192.513.-	Villa Enrique Neiman
6	Construcción Torres de Iluminación Estadio Puente Negro.	40061550-0	123.736.-	Puente Negro
7	Mejoramiento Plaza Villa Parque de La Huerta	40061482-0	192.955.-	Villa Parque de la Huerta
8	Mejoramiento Plaza Población Lagos de Chile-Agua Buena.	40061542-0	171.606.-	Población Lagos de Chile
9	Mejoramiento Plaza Villa Venecia.	40055057-0	193.526.-	Villa Venecia

Sin otro tema que tratar se finaliza la Comisión siendo las 12:10 horas.

~~ROBERT CRISTIAN SOLIS~~
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS